



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de renovación de firme y servicios existentes en las calles Burgos y Miraflores, cuyo proyecto técnico fue aprobado definitivamente por la Corporación en sesión de fecha 27 de marzo de 2018, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<http://cardenadijo.sedelectronica.es>).

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Relación de bienes afectados. –

«Complejo inmobiliario privado,... Son elementos comunes de este complejo... la calle particular de la urbanización a lo largo de toda la urbanización de 188,55 m²».

Este terreno es espacio, exterior a la alineación de la vía pública establecida, destinado al viario público, y forma parte de las parcelas catastrales de calle Miraflores n.º 18 con ref. cat. 5037404VM4853N0001TZ, calle Miraflores n.º 20 con referencia catastral 5037404VM4853N0002YX, calle Miraflores n.º 22 con ref. cat. 5037404VM4853N0003UM y calle Miraflores n.º 24 con referencia catastral 5037404VM4853N0004IQ.

Este terreno es propiedad de la comunidad de propietarios en proporción a la cuota de cada aprovechamiento privativo que es para la parcela del n.º 18 (3A según título) del 27,48%, para la n.º 20 (3B según título) del 27,48 %, para la n.º 22 (5A según título) del 22,88 % y para la n.º 24 (5B según título) del 22,16%.

La comunidad de propietarios se compone de los siguientes:

<i>R. Catastral Urbana</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Propietario</i>	<i>Coef.</i>
5037404VM4853N0001TZ	C/ Miraflores, 18	Jesús Rodríguez García Marta Allende del Río	50% 50%
5037404VM4853N0002YX	C/ Miraflores, 20	Bol García, Santos Ortega Ruiz, Rocío	70% 30%
5037404VM4853N0003UM	C/ Miraflores, 22	De la Fuente Bercianos, José Iván	100%
5037404VM4853N0004IQ	C/ Miraflores, 24	Carlos San Miguel Sacristán Herreros Gutiérrez, Ana	50% 50%

En Cardenadijo, a 26 de octubre de 2018.

La Alcaldesa,
María Daniela Grijalvo Preciado